

LA POLITICA NORTEAMERICANA EN RELACION CON CUBA

Miguel Angel SERRANO MONTEAVARO
Consejero Técnico del Ministerio de Cultura.
Investigador Naval

Quien no discurriese que las trece colonias inglesas instaladas en la desembocadura del Hudson se iban a lanzar a un trepidante expansionismo, empujadas, entre otras cosas, por la creciente ola de emigración y un mesianismo casi religioso, estaba ciego o no quería ver lo que España venía haciendo en otras partes de la geografía de la misma América.

La mutua atracción y desvío que venía presidiendo las relaciones entre España e Inglaterra llevó a nuestro país, puesto de acuerdo, o mejor, arrastrado por Francia, a entrar en guerra contra Inglaterra, buscando directamente la ruina de este país, más bien que en ayuda de la independencia de aquellas colonias británicas.

Es indudable que esta guerra entrañaba sus riesgos; y así se lo recordaba Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, a Carlos III, en una carta sobradamente conocida, de septiembre de 1783, pocos días después de firmar en París la paz con Inglaterra, abundando en el pensamiento de José Moñino, el conde de Floridablanca.

Aranda dejaba claro en este comunicado que el proceso de la independencia de aquellas antiguas colonias británicas, ya los Estados Unidos, no se iba a circunscribir a aquella área, y que su ejemplo podría correrse a los territorios vecinos, que precisamente formaban parte de la Corona española.

El paso de los años demuestra que los consejos del conde de Aranda cayeron en el vacío, confundidos quizá entre los temores que suscitaban en Europa los prolegómenos de la Revolución Francesa.

La "Declaración de Independencia", del 4 de julio de 1776, los llamados "Artículos de Confederación", del 9 de julio de 1778, y la "Constitución Federal", del 17 de septiembre de 1787, primeros textos políticos de los nuevos Estados, que además recogen la denominación de "Estados Unidos de América", y no de "Norteamérica" ni de "América del Norte", respiran aires de libertad, de liberación; y aspiraciones a llevar más lejos aquellos vientos.

Lograda la independencia, las fronteras de los Estados Unidos quedaban fijadas de esta manera: al Oeste el río Mississippi, cuya orilla derecha formaba parte de los extensos territorios españoles de la llamada Luisiana, cedidos, en parte, por Francia a España, y que hoy en día comprenden

catorce Estados; por el Sur, la Florida Oriental y la Florida Occidental, también territorio español, y por el Norte, nuevas colonias inglesas.

España comprendió pronto que no podía controlar los extensos y prácticamente despoblados territorios que se extendían desde el Mississippi al Pacífico, por lo que, en 1800, resolvió ceder la Luisiana a Francia, y convertir a este país en un valladar frente a los Estados Unidos. Pero la maniobra resultó un fracaso, cuando, dos años después, Napoleón vendió la Luisiana a los Estados Unidos, con lo que España y la futura Unión volvían a ser fronterizos en el Oeste. Finalmente, en 1819, España vende las Floridas a Norteamérica.

De esta manera, la isla de Cuba, mar de por medio, se encontró de vecino inmediato de los flamantes Estados Unidos de América.

Los recelos, y aun roces, entre España y los Estados Unidos se puede decir que nacieron con la misma independencia de las colonias inglesas. Así, a los problemas que planteaba entre ambos países la navegación por el Mississippi, había que añadir el régimen impuesto por las Leyes de Indias, que prohibía el establecimiento de ningún extranjero en territorio español, ni mantener tratos comerciales con otros países.

En este sentido hay que contemplar la conspiración que, en 1787, fraguaron Diego Gardoqui, primer Encargado de Negocios de España en los Estados Unidos; Esteban Miró, Gobernador de la Luisiana, y el General norteamericano James Wilkinson, con la idea de lograr que el Estado de Kentucky pasase a España o se declarase independiente de la Unión.

Posteriormente, la firma, en 1795, del "Tratado de amistad, límites y navegación entre los Estados Unidos y el Rey de España", prácticamente vigente hasta 1898, contribuyó a mejorar el clima entre los dos países.

La guerra que sostuvo España contra Napoleón trajo consigo una interrupción en las relaciones entre la España que seguía a Fernando VII y los Estados Unidos.

No fue así en el caso de la España sometida al Rey José, época durante la que los Estados Unidos no cejaron cerca de Napoleón en sus pretensiones sobre las Floridas y Cuba.

De esta manera, el 27 de abril de 1809, el virginiano Thomas Jefferson escribe una carta al entonces Presidente de la República estadounidense James Madison, concebida en los siguientes términos, carta que constituirá la primera manifestación oficial sobre las pretensiones de los Estados Unidos sobre la isla de Cuba: "Aunque con alguna dificultad (Napoleón) consentirá también en que se agregue Cuba a nuestra Unión, a fin de que no ayudemos a Méjico y las demás provincias." Se refiere, naturalmente, a las guerras de emancipación de las colonias de España en América.

Aunque la fecha de 1809 deberíamos retrotraerla a 1805, momento en el que Jefferson comunica al representante de Inglaterra en los Estados Unidos que si España entra en guerra con Inglaterra, los Estados Unidos se apoderarían de la isla de Cuba.

Ideas que Jefferson repetirá el 23 de junio y el 24 de octubre de 1823, en comunicados dirigidos, esta vez, al Presidente James Monroe.

El nivel de información de que disponía España en aquella época queda patente en la comunicación que, el 10 de abril de 1812, el Ministro de España en Washington, Luis de Onís, envía al Virrey de Méjico, Francisco Javier de Venegas, transmitiéndole sus sospechas sobre las pretensiones de los Estados Unidos, que buscaban llevar sus fronteras hasta el Pacífico, por una parte, y por la otra, anexionarse la isla de Cuba.

Verdaderamente, España se encontraba demasiado agobiada como para ocuparse con atención de lo que podía ocurrir en Cuba, cuando tenía que atender, al mismo tiempo, a la guerra contra Napoleón y a las de emancipación que se estaban librando en los antiguos virreinos con la ayuda, más o menos encubierta, de Inglaterra, Francia y los mismos Estados Unidos.

Todavía no habían finalizado las guerras en América cuando los preparativos que estaba llevando a cabo la Santa Alianza, de la mano de Francia, para restaurar en el trono del absolutismo a Fernando VII, siembran la alarma en el Gobierno norteamericano, por las posibles secuelas de aquella intervención en América, pues temía que las añoranzas del Rey español cerca de las antiguas colonias, lo llevasen a buscar la ayuda de las potencias europeas para recuperarlas.

Por otro lado, los Estados Unidos no descartaban la posibilidad de que el Gobierno liberal español requiriese la ayuda inglesa contra la Santa Alianza, entregando como pago la isla de Cuba.

Ante tal estado de cosas, el 28 de abril de 1823, John Quincy Adams, Secretario de Estado con el Presidente James Monroe, envía una nota a Hugh Nelson, Ministro de los Estados Unidos en España, concebida en los siguientes términos: "Cuba está en el camino de los Estados Unidos; llegaríamos hasta el uso de la fuerza para impedir que España ceda Cuba".

Esta toma de posiciones prelude la formulación de la "doctrina Monroe", que el Presidente expondrá el 2 de diciembre de aquel mismo año, en su discurso al Congreso, y que podemos resumir de la siguiente manera: los Estados Unidos no admiten ningún nuevo establecimiento colonial en América, ni ninguna tentativa de las potencias europeas para extender su sistema político a parte alguna del continente.

Como podemos ver, la "doctrina Monroe" entraña, a primera vista, una defensa de los principios democráticos en contra del colonialismo y de los regímenes legitimistas imperantes en Europa.

Más adelante, la "doctrina Monroe", en manos de otros intérpretes, convertirá a los Estados Unidos en los gendarmes del continente americano.

Sin embargo, la "doctrina Monroe" no impedirá que, en algunas ocasiones, los países europeos, aprovechando distintas circunstancias, impongan su política en algunos lugares de América, como, por ejemplo: el bombardeo de Veracruz por Francia, en 1838; la acción naval de Inglaterra y Francia en el Río de la Plata, en 1839; la anexión de Santo Domingo a España, en

1861; la intervención de España, Francia e Inglaterra en Méjico, en 1863; y la guerra de España contra Chile y Perú, en 1865.

Pasados los momentos de incertidumbre que provocaba la situación en Europa, el Gobierno norteamericano discurre mantener el *statu quo* en el Caribe, como medida más conveniente, por el momento, para conseguir sus fines, como así lo atestigua la nota que el Secretario de Estado, Henry Clay, envía, el 27 de abril de 1825, al representante en Madrid, A. H. Everett, aunque sin llegar a reflejar tal posición en un Tratado, como pretendía España. Pues, según escribe Clay a Everett, el 13 de abril del siguiente año, era innecesario, dadas las garantías que Washington, Londres y París habían ofrecido.

A todo esto debemos sopesar el impacto que la independencia de las colonias británicas, la Revolución francesa y la emancipación de la América española habían producido, en Cuba, efectos amortiguados por la existencia de una fuerte clase de criollos ricos que no se veían sojuzgados por los peninsulares.

Por otro lado, hay que apuntar, a los efectos que más tarde podremos ver, que a principios del siglo XIX se establecen en Cuba diversas logias masónicas, delegadas del Gran Consejo de Boston.

Mientras tanto, en la isla de Cuba se van perfilando las posiciones políticas que sobrevivirán hasta 1898. Por un lado, la de los peninsulares residentes en la isla, fervientes partidarios de que Cuba continuase, como hasta aquel momento, vinculada a España como una colonia; por otro, los cubanos partidarios de la independencia de la isla; en tercer lugar, los cubanos que se mostraban favorables a una anexión con los Estados Unidos, y, finalmente, el grupo de cubanos y peninsulares que se mostraban partidarios de que España abriese una serie de reformas políticas, sociales y económicas en la vida de la isla.

Esta última postura, para nosotros la que reunía mayor sentido común, fue recogida en el libro de Francisco Arango y Parreño, titulado "Reflexiones de un habanero sobre la independencia de la isla", que se publicó en Sevilla en 1823.

Las aspiraciones norteamericanas sufren un duro golpe en 1826, con motivo de la celebración del Congreso de Panamá, inspirado por Simón Bolívar, que se pronuncia sin ambages a favor de la emancipación por la fuerza de Cuba y Puerto Rico, propuesta que apoyan con entusiasmo Méjico y Colombia.

La reacción de los Estados Unidos, cuyos representantes no pudieron asistir a las sesiones del Congreso, fue de sobresalto ante aquella resolución, pues si Cuba llegaba a conseguir la independencia, desaparecería la posibilidad de que en el futuro pasase a formar parte de la Unión. Y, por otro lado, aquella oleada emancipadora podría alcanzar a los esclavos que malvivían en los Estados del Sur de Norteamérica.

La reacción de España ante las acciones navales emprendidas desde

Méjico y Colombia contra la isla de Cuba no se hicieron esperar, y, con fecha de 28 de mayo de 1825, declaró el estado de sitio en Cuba.

Mayor peligro entrañaban para España y los Estados Unidos, aunque por distintos motivos, los planes que, al parecer, había concebido Inglaterra en 1827, con el fin de crear un proceso revolucionario en Cuba y Canarias, y apoderarse de las islas, como dejaban traslucir las manifestaciones del Duque de Wellington al Conde de Alcudia, representante de España en Inglaterra; información que éste transmite a su Ministro en Madrid, y de cuyo contenido se da traslado al representante de los Estados Unidos en España, con el fin de que aquel país neutralizase la acción de Inglaterra.

Con este motivo, las manifestaciones estadounidenses en favor del mantenimiento del *statu quo* se repiten de una forma continuada y periódica: 2 de octubre de 1829, 13 de octubre de 1830 y 10 de agosto de 1837, en una especie de intento de tranquilizar al Gobierno español.

España, mientras tanto, se mantiene confiada en aquel clima internacional, en contraste con la guerra carlista que asolaba media Península, guerra que, entre otras cosas, demostró que España carecía de Marina de Guerra para bloquear la costa cantábrica y mucho menos para defender la isla de Cuba.

Y como en política no se toma ninguna medida gratuitamente, debemos apuntar las aspiraciones de Luis Felipe de Francia, que pretendía, en 1837, cobrarse con la cesión de Cuba la ayuda que su país estaba prestando a España en su lucha contra las aspiraciones del Pretendiente.

Para otros, en cambio, las cosas fueron bien diferentes, pues fue la Reina María Cristina de Borbón quien, en 1837, había comisionado al diplomático Campuzano y al banquero Aguado para que ofertasen al Rey de Francia la venta de la isla.

En el momento de abrirse las nuevas Cortes, el 24 de octubre de 1837, España toma una de las más desgraciadas decisiones de la historia de sus relaciones con Cuba: la de negarse a admitir en las Cámaras a los diputados que representaban a Cuba y Filipinas; por otra parte, cuidadosamente elegidos por los respectivos Capitanes Generales.

La adopción de una medida de tanta gravedad se debe, según manifestación oficial, a la diversidad de la población y a los intereses tan diferentes que se daban en aquellas islas, que hacían preciso su regulación por una ley especial.

Lo que realmente ocurrió era algo diferente, pues, entre otras cosas, en Filipinas, por ejemplo, contabilizando los tres millones de votos indios, aquellas islas llevarían a las Cortes nada menos que sesenta diputados.

La reacción que con este motivo se desata en Cuba es imaginable: una corriente de antiespañolismo recorre la isla desde el cabo de San Antonio a Punta Maisí, los independentistas y anexionistas encuentran motivos que justifican su postura, algunos cubanos dejaron de ser católicos, otros dejaron de hablar español, hubo quienes enviaron a sus hijos a estudiar a los Estados Unidos en vez de a España; otros los registraron con nombres

extranjeros, intraducibles al español... En suma, el divorcio entre criollos y peninsulares alcanzó estado de naturaleza, en paralelo a los sentimientos anexionistas e independentistas.

Poco después de aquellos hechos relatados más atrás, finaliza la I Guerra Carlista; con este motivo, el Secretario de Estado Forsyth, con fecha 15 de julio de 1840, escribe al representante de los Estados Unidos en Madrid, Aaron Vail, insistiendo en que su país deseaba el mantenimiento del *statu quo* en el Caribe, y no estaban dispuestos a consentir que la isla de Cuba fuese vendida o entregada a Inglaterra, como pago de la deuda de guerra contraída por España.

Por otro lado, Forsyth insiste en que España no debía consentir el tráfico de esclavos que se realizaba desde la isla en dirección a los Estados del Sur de la Unión, pues podría ser motivo de que Inglaterra, cuya labor abolicionista era cada vez más intensa, quisiese intervenir en los asuntos de Cuba.

El Secretario de Estado norteamericano llega a tanto en su interés en preservar Cuba de las garras inglesas, que incluso se muestra dispuesto a proteger militarmente la isla de cualquier ataque extranjero.

No era para menos; todavía el 17 de enero de 1843, el Secretario de Estado, Daniel Webster, pone en guardia a su representante en España, el escritor Washington Irving, de la conjura que Inglaterra estaba tramando con el fin de crear una república de gentes de color en Cuba. ¿Era éste el plan en que, según algunos historiadores, estaba implicado el General Espartero?

El "Destino Manifiesto" de la Unión, frase acuñada por la prensa de la época, parece que se va cumpliendo fatalmente para los demás países: en 1845, Tejas pasa a formar parte de los Estados Unidos, y, en 1848, después de la guerra con Méjico, van a seguir el mismo camino California, Nevada, Utah, Colorado, Arizona y Nuevo Méjico.

Los sucesivos Gobiernos españoles pretenden mantener, en relación con Cuba, un equilibrio entre Inglaterra y los Estados Unidos, que le hace balancearse peligrosamente entre Scila y Caribdis. Valga, como ejemplo, su manifestación de 24 de noviembre de 1845, en la que España cree contar con el auxilio de Inglaterra en caso de un conflicto por la posesión de Cuba.

Durante estos años, los Estados Unidos continúan su labor colonizadora en el interior del país, y la emigración europea sigue fluyendo a sus costas.

Estas circunstancias van conformando un tipo humano característico, al que algunos educadores de peculiar religiosidad le insuflan una especie de providencialismo civil.

Se atribuye a Ralph Waldo Emerson y a su obra "The american scholar", publicada en 1837, la paternidad del pietismo norteamericano, base del espíritu del hombre de aquel país y factor integrador del emigrante.

Este providencialismo terreno se va a traducir, por otra parte, en una

febril actividad, que encontrará su crisol en el ferrocarril, instrumento indispensable para colonizar los extensos territorios del Oeste.

Pero también en una especie de imperialismo comercial, que se plasma, por ejemplo, en la presencia norteamericana en las islas Hawai, en 1839; la firma de un tratado con el Japón, en 1854, por el que se abren dos puertos nipones al comercio norteamericano, y la instalación de factorías en Shanghai, en 1860.

Este expansionismo, como podemos ver, no procede a ocupar territorios, como era el método habitual seguido por los europeos, aunque no dejaba de ser menos efectivo. Quizás, porque los Estados Unidos no contaban todavía con una Marina de Guerra capaz de mantener abiertas las líneas marítimas de comunicación, ocupada como estaba la industria del país en tender las líneas férreas.

Por otro lado, la situación interna de los Estados Unidos era delicada; entre los Estados del Norte, de talante democrático, altamente industrializados y partidarios del proteccionismo económico, y los del Sur, aristocráticos, agrícolas y practicantes del librecambio.

A pesar de cualquier dificultad, los Estados Unidos habían nacido bajo el signo de la Fortuna. En 1850 se descubren los placeres de oro de California, que traen consigo una fabulosa acumulación de capital, que abrirá una nueva etapa en la historia del país.

El mismo año 1848, en el que los Estados Unidos se anexionan los territorios conquistados a Méjico, se produce la primera oferta oficial norteamericana encaminada a la compra de la isla de Cuba.

El 17 de junio de aquel año, el Secretario de Estado, James Buchanan, siendo Presidente James Knox Polk, dirige una carta a Romulus M. Saunders, representante en España de los intereses norteamericanos, dándole instrucciones para que ofrezca al Gobierno español 100.000.000 de pesos por la compra de la isla, esperando quizás que España accediese a la venta, dado el estado en que se encontraba su Tesoro.

El Gobierno español, en la voz del Ministro de Estado, Marqués de Pidal, contesta con energía que España preferiría ver la isla sumergida en el Océano, antes que acceder a su venta.

Paralelamente a este paso cualitativo en las pretensiones de los Estados Unidos sobre la isla, y de una forma un tanto coincidente, da comienzo a sus actividades en Nueva York la llamada Junta Cubana, que, en los primeros momentos de vida, reduce sus actividades a mítines, artículos en la prensa, contactos con diputados y senadores, colectas de fondos...

En ese mismo año, el cubano José Antonio Saco publica en París su famoso libro "Ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos", en el que se opone a todo plan revolucionario en la isla y a la idea de la anexión a los Estados Unidos. Como era de esperar, el libro de Saco provoca un gran revuelo entre los cubanos, mientras en los círculos españoles es acogido con viva satisfacción.

Las revueltas que hasta esa fecha se habían ido sucediendo en la isla,

algunas con apoyo extranjero, sobre todo mejicano y colombiano, y los intentos de desembarco que llevaban a cabo algunos aventureros, aunque no gozaban del amparo del Gobierno de los Estados Unidos, y en este sentido habían sido claros los Presidentes Taylor y Fillmore, el 11 de agosto de 1849 y el 25 de abril de 1851, respectivamente, tampoco veían comprometidos sus movimientos ni eran castigados con demasiada severidad cuando eran sorprendidos.

Sin embargo, la postura de los Estados Unidos empieza a despertar sospechas en los gobiernos de Francia e Inglaterra, circunstancia que España aprovecha para proponer a aquellos países la firma de un tratado que le asegurase la tranquila posesión de la isla. Tratado que, como vemos, gravita una y otra vez sobre el tema cubano.

Evidentemente, la firma de un tratado de aquellas características era algo que no cabía en los planes norteamericanos, pues hipotecaba sus acciones futuras. De esta manera, el 1 de diciembre de 1852, los Estados Unidos contestan a Francia e Inglaterra, que no veían la necesidad de firmar un tratado al respecto, pues suficientes pruebas habían dado de su deseo de seguir manteniendo el *statu quo* en la zona.

Por otro lado, debemos apuntar que, en esta época, llevadas las fronteras al Pacífico y al Río Grande, comienza a surgir en Norteamérica un movimiento que volvía la mirada hacia los problemas que estaban surgiendo en el propio país, a la búsqueda de la construcción interior.

Hacia mediados de siglo, los cubanos partidarios de la independencia de la isla comienzan a desconfiar de las ocultas intenciones de los Estados Unidos.

La alarma se hace patente a raíz de la llamada “Conferencia de Ostende”, celebrada en el mes de octubre de 1854, entre Pierre Soulé, Ministro de los Estados Unidos en Madrid, James Buchanan, representante en Londres, y J. Y. Mason, que lo era en París, y en la que los participantes declaran sin ambages que los Estados Unidos debían procurar la compra de la isla a España; pero que si España no se avenía a resolver el problema por medios pacíficos no se debían descartar otros procedimientos.

La postura de los Estados Unidos no dejaba lugar a dudas. Los cubanos partidarios de la independencia veían desaparecer cualquier esperanza de ayuda directa para conseguir sus objetivos. Por su parte, el Gobierno español, aunque respondía diplomáticamente a todas las manifestaciones norteamericanas, no tomaba, en cambio, ninguna medida de carácter internacional para contrarrestar la ofensiva norteamericana, ni concedía a la isla el régimen, objeto de una ley especial, que hacía años había prometido a Cuba, que continuaba sometida al tratamiento de colonia.

El 18 de diciembre de 1854, el Gobierno español, en la voz del Ministro de Estado, declara en las Cortes, como respuesta a los conferenciantes de Ostende, que “desprenderse de Cuba era desprenderse del Honor nacional”.

De una forma continuada, en 1855 el Presidente Pierce, en 1861 el Presi-

dente Buchanan, y en 1859 el propio Congreso de los Estados Unidos, insisten en su deseo de llegar a un arreglo pacífico de la cuestión cubana, que incluía la compra de la isla.

La ofensiva norteamericana en torno a la isla de Cuba queda en suspenso entre los años 1860 y 1868, a causa de la Guerra de Secesión que asola el territorio estadounidense.

Durante esos mismos años, España protagoniza en América una serie de acciones que verdaderamente no van a contribuir a resolver la cuestión cubana, sino más bien a complicar su situación.

Por un lado, entre 1861 y 1862, España, con el concurso de otros países, interviene en las cuestiones de Méjico, lo que le acarrea la enemistad de todas las repúblicas hispanoamericanas, que ven en aquella actitud el retorno, siempre añorado, de España a América. Apuntamos aquí que, a su regreso a España, después de la aventura en Méjico, Prim visita los Estados Unidos y se entrevista con Abraham Lincoln, el 31 de mayo de 1862, visita que más adelante tendrá su trascendencia. En 1861, España anexiona la antigua república de Santo Domingo, si bien es verdad que a petición de una mayoría del pueblo dominicano; aunque en 1865 Santo Domingo vuelve a recuperar la independencia.

Entre 1864 y 1866, España mantiene con Chile, Ecuador y Perú la llamada Guerra del Pacífico.

En otros teatros, en 1859, España sostiene una guerra en la Cochinchina, y en 1859-1860, en Marruecos.

Verdaderamente no era ésta una política que procurase un acercamiento a las repúblicas hermanas, con alguna de las cuales España no mantenía relaciones diplomáticas, pues todavía no había reconocido sus regímenes republicanos. Y, por otro lado, se veía que España actuaba con cierto artificio, cubiertas sus espaldas por la guerra que envolvía a los Estados Unidos.

En 1865, las ideas reformistas de que había hecho gala el General Francisco Serrano Domínguez durante su etapa de Capitán General de Cuba, inspiran el Real Decreto de 25 de noviembre, que sienta las bases en que deberían fundarse las leyes especiales prometidas a Cuba, y, entre ellas, como la más importante, la extensión a la isla de las garantías constitucionales que existían en la Península. Lamentablemente, los trabajos que emprende la Comisión Informativa son arrojados al cesto de los papeles, ante las presiones, entre muchas otras, de los sectores partidarios del mantenimiento de la esclavitud en la isla.

Una vez finalizada la Guerra de Secesión, los Estados Unidos encontrarán en el mantenimiento de la esclavitud en la isla un grave obstáculo para la consecución de sus fines. Pues, no se iba a integrar en la Unión un estado esclavista, después de la cruenta guerra que había enfrentado al Norte y al Sur del país.

Por esta razón, la política del Presidente Ulyses S. Grant, durante sus varios mandatos, se va a dirigir principalmente a conseguir de España la

abolición de la esclavitud. Incluso, Grant llega a pensar en la anexión de Santo Domingo y la explotación de la caña de azúcar a gran escala en esta isla, con lo que se llegaría a arruinar a Cuba, que vendría a parar a manos de Norteamérica.

LA SEGUNDA PARTE DEL SIGLO

El 18 de septiembre de 1868, la Marina de Guerra se convierte, por primera vez en lo que va de siglo, en protagonista de la política española, cuando Juan Bautista Topete y Carballo, entonces Capitán del Puerto de Cádiz, pone a disposición del General Prim la escuadra surta en aquellas aguas, para que, junto con los demás conjurados, inicie el pronunciamiento que llevará a la caída de Isabel II.

Pocos días más tarde, y como si actuasen de consuno, el 10 de octubre para ser más exactos, estalla en Cuba la guerra contra España al grito de "¡Viva Cuba libre!".

Se ha querido ver la misma mano en ambos acontecimientos, la mano de la masonería internacional; todo ello en base a la adscripción de algunos protagonistas de aquellos hechos a dicha asociación, y a la influencia y poderío que se le ha querido conceder a la llamada "venerable orden".

Si bien es verdad que Prim, Sagasta y varios otros protagonistas de la Gloriosa pertenecían a la masonería, y si Carlos Manuel de Céspedes, principal actor del grito de Yara, era miembro de la logia de Manzanillo, nos negamos a creer, sin embargo, en tal confabulación y a otorgar tamaño poder a la masonería.

La masonería española de la segunda mitad del siglo XIX aparece revestida de un carácter un tanto moderado, y se encontraba dividida en varias ramas irreconciliables. Más que una sociedad secreta, la masonería de esta época, perdido ya su aire revolucionario, era más bien un club de personas más o menos ilustres, que comulgaban con una serie de principios, como la separación del Trono y el Altar y la defensa de la soberanía popular, opuestos al absolutismo y aun al sistema monárquico.

Por su parte, en Cuba existían dos grandes agrupaciones masónicas, divididas a su vez, en varias ramas: por un lado, las logias que seguían la obediencia española, de la que no se separan hasta el Congreso de Lausana de 1922; por otro lado, las logias sometidas al Supremo Consejo de Charleston, que se establece en la isla hacia 1860, de clara influencia norteamericana, y, finalmente, algunas más de carácter independiente.

Se podía pensar, entonces, que las logias de influencia anglosajona, integradas además por una inmensa mayoría de criollos cubanos, se encontraban más próximas al régimen republicano de los Estados Unidos, a la diversidad de cultos que se practicaba en aquel país y al libre comercio que fluía con fuerza entre sus Estados.

Mientras que las logias que seguían la obediencia española, de las que

formaba parte una mayoría de peninsulares, tenderían a inclinarse hacia las posiciones que patrocinaban los liberales de la Madre Patria.

En relación con lo que estamos hablando hay que anotar cómo, el 21 de abril de 1870, el general norteamericano Logan presenta ante la Cámara de Representantes de su país la protesta formulada por diez logias estadounidenses contra los asesinatos (palabras textuales) de algunos hermanos masones, perpetrados en la isla de Cuba con ocasión de la guerra.

El cambio de régimen acaecido en España en 1868 desató un cúmulo de esperanzas entre los cubanos reformistas e independentistas, confiados en que sus aspiraciones harían respuesta en la nueva situación política española.

Es de sobra conocido que Prim, previamente a la Gloriosa, había mantenido contactos con algunos ricos plantadores cubanos de tendencia reformista, a los que solicitó ayuda económica para llevar adelante la revolución en España, bajo la promesa de introducir decisivas reformas en la isla, una vez que hubiese alcanzado el poder. Los cubanos, por razones desconocidas, no accedieron, finalmente, a los deseos de Prim.

Aun así, en agosto de 1869, llega a Madrid el agente cubano Forbes, con el fin de presentar a Prim y Serrano una oferta de compra de la isla, formulada en nombre de José Morales Lemus. Enterado de la visita, el representante de los Estados Unidos, General Dan E. Sickles, asume de inmediato la iniciativa, sobre las siguientes bases: reconocimiento de la independencia de la isla, pago de una indemnización a España por parte de los cubanos, abolición de la esclavitud y cese de las hostilidades.

Prim, como medida previa a cualquier negociación, exige, entonces, que los insurrectos depongan las armas, la garantía norteamericana del pago de la indemnización, la celebración de un referéndum sobre la independencia de la isla y el previo acuerdo de las Cortes.

Ante el escándalo que estalla en España al hacerse pública la noticia y el poco interés que mostraba el Gobierno norteamericano por la independencia de la isla, se rompen las negociaciones.

Las intenciones que guardaban los Estados Unidos sobre el futuro de la isla, cuya independencia tratarían de evitar a cualquier precio, pues una Cuba independiente no querría anexionarse a la Unión, quedan en evidencia ante el llamado "asunto de los cañoneros".

Prácticamente nada más dar comienzo la guerra en Cuba, España contrata con los Estados Unidos la construcción de treinta cañoneros para el resguardo de la isla; prueba evidente, por otra parte, de que España no estaba preparada militarmente para hacer frente a una guerra, ni había previsto un levantamiento en Cuba.

Los Estados Unidos, sin plantearse problema alguno relacionado con su neutralidad, y sin tener en cuenta su posición ante los cubanos, comienzan de inmediato la construcción de los buques.

Las protestas que con este motivo se formulan contra los Estados Unidos, principalmente por parte de Perú, dolido todavía por la guerra que

había sostenido contra España, da lugar al embargo de los buques ya construidos.

Por fin, tras arduas negociaciones, en enero de 1870, el Gobierno norteamericano entrega a España doce cañoneros.

Mientras tanto, el 16 de octubre de 1868, se había constituido en Madrid la llamada Junta Cubana, que defendía la unión de la isla con España, pero también el mantenimiento de la esclavitud, puesta en cuestión ante los rumores de las reformas que el Gobierno español proyectaba introducir en Cuba, y en concreto su abolición, medida recogida de facto en la Constitución del mismo 1869, y que se plasmará en la Ley de 4 de julio de 1870, inspirada por Segismundo Moret.

La postura que adopta el Congreso norteamericano ante la guerra que asolaba la isla de Cuba, queda definida en el mes de abril de 1869, a instancias del Secretario de Estado Henry Clay, en los siguientes términos: "El Congreso manifiesta sus simpatías hacia el pueblo cubano que lucha por su independencia y por establecer un régimen republicano en la isla, y declara que apoyaría al Presidente en el caso de que éste juzgase oportuno reconocer la independencia de la isla".

Paralelamente a esta declaración oficial, se producen diversas manifestaciones privadas de algunos políticos, que revisten, en cambio, un tono poco conciliador, como las de W. E. Robinson, de 11 de enero y 22 de febrero de 1869, ante la Cámara de Representantes, en favor del reconocimiento de la independencia de la isla; las de Shelby Cullon, de 26 de febrero del mismo año, sobre la libertad de Cuba, y las de John Sherman, del 27 de febrero, también del mismo año, en el Senado, y en igual sentido.

Como es lógico, el Presidente de la República muestra una postura más moderada. Así, en sus mensajes a la Unión, los años 1869, 1870, 1871, 1872 y 1874, Ulyses S. Grant se lamenta de la guerra que incendiaba la isla, y muestra su deseo de que España conceda al pueblo cubano una amplia autonomía, sin mencionar para nada la anexión de Cuba a los Estados Unidos.

Quizás contribuían a crear este templado clima que se respiraba en el Gobierno norteamericano, los informes que, desde noviembre de 1869, venía enviando desde Madrid su representante, el General Sickles, en los que anunciaba los planes de reforma que proyectaba introducir el Gobierno español en la isla de Puerto Rico, primero, y Cuba, después.

Sin embargo, debemos apuntar que, durante la Guerra de Cuba, los Estados Unidos se convirtieron, hasta cierto punto, en la base de operaciones de los insurrectos, y, por otro lado, no fueron infrecuentes las ocasiones en que políticos norteamericanos, y aun miembros de su Gobierno, recibieron a distintos emisarios de los cubanos, a los que prestaban oídos.

El Gobierno español, por otra parte, se veía presionado en esta época por los republicanos, por un lado, que exigían drásticas reformas en Cuba, empezando por la independencia de la isla, y, desde el otro, por los carlistas, que buscaban el apoyo financiero de ciertos cubanos y peninsulares residentes en Cuba, ante la perspectiva de que el futuro gobierno del Preten-

diente mantendría las condiciones coloniales en la isla. En este sentido es preciso entender la carta que, el 31 de octubre de 1868, Carlos de Borbón dirige al cubano Miguel de Aldama. Oro esclavista cubano y aspiraciones carlistas que, junto con otras complicaciones ya conocidas, desembocarán en el asesinato del General Prim.

Si, desde tiempo atrás, las manifestaciones oficiales norteamericanas sobre la isla de Cuba se venían produciendo con una cierta regularidad, aparecen ahora unos nuevos interesados en el futuro de la isla, cuya presencia supone un importante cambio cualitativo en las relaciones entre España y los Estados Unidos. Nos referimos a los sindicatos norteamericanos.

La posible anexión de Cuba a los Estados Unidos era contemplada por los sindicatos, sobre todo de Florida, con cierta aprehensión, pues la barata mano de obra cubana, a la que habría que sumar los numerosos esclavos que en aquel caso quedarían en libertad, constituiría una dura competencia para los obreros norteamericanos que trabajaban en los mismos sectores de producción; es decir, el tabaco y el azúcar.

De esta manera, los sindicatos se deciden a tomar parte en la cuestión cubana, con el fin de controlar aquel futuro mercado de trabajo.

En este sentido hay que entender la oferta de un empréstito con la garantía de Cuba y Puerto Rico, que, el 5 de marzo de 1871, realiza a España el representante sindical Edward Belknap; a la que contesta Moret el 24 de abril, manifestando que era necesario oficializar aquella oferta.

El advenimiento de la República a España desencadenó una ola de optimismo en el Gobierno norteamericano, en la idea de que el nuevo régimen contribuiría a la apertura de un proceso de reformas en Cuba y Puerto Rico.

Efectivamente, se aplica a Puerto Rico el régimen municipal y provincial que regía en la Península, queda abolida la esclavitud en Puerto Rico y se extiende a aquella isla el Título I de la Constitución de 1869; esto es, el sufragio universal, los derechos del individuo, etc. Respecto a Cuba, se suprimen las facultades excepcionales de "comandante de plaza sitiada", prerrogativa del Capitán General desde 1825, se levantan los embargos gubernativos sobre los bienes de los insurrectos, se organiza la administración de justicia, etc.

A su paso por la presidencia de la República, Pi y Margall discurrió que Cuba se constituyese en un Estado más, dentro de la República Federal que pensaba crear en España.

Hasta llegar ese momento, Pi y Margall pensó solicitar un empréstito a los Estados Unidos, con la idea de afirmar de esta manera la soberanía española sobre la isla, pues el pago de aquel empréstito debería garantizarse con las rentas de Cuba, razón por la cual los Estados Unidos estarían más que interesados en mantener la soberanía española sobre la isla y poder recuperar en su día el empréstito. Asimismo, quedaría abolida de derecho la esclavitud en la isla de Cuba.

La rapidez con que se sucedían los acontecimientos políticos en la

España de la República provoca la caída de Pi y Margall y, por consiguiente, hizo inviables sus planes.

La marcha de la guerra en la isla de Cuba durante la época en que la República rigió los destinos de España, enfrentada a los carlistas y a los cantonales, continuó con los altibajos característicos de este tipo de conflictos bélicos.

Debemos mencionar aquí dos incidentes que ensombrecieron las relaciones de España con los Estados Unidos en esta época.

Durante las guerras que la República española sostuvo con los cantones, el de Cartagena concretamente, llevado quizás de su admiración por el federalismo norteamericano, solicitó autorización de aquel país para que sus buques pudiesen enarbolar su bandera, irregularidad a la que naturalmente no accedió el Gobierno norteamericano.

El otro conflicto que vino a enrarecer las relaciones entre España y los Estados Unidos tuvo como protagonista al "Virginus".

Este buque de pabellón norteamericano fue apresado el 31 de octubre de 1873 por el cañonero español "Tornado", en aguas cubanas. El "Virginus" iba cargado de filibusteros norteamericanos, cubanos e ingleses, y pertrechos para los insurrectos cubanos, por lo que España no podía cerrar los ojos ante tales circunstancias; imaginemos las medidas que hubiese adoptado en su caso el Gobierno norteamericano.

El apresamiento del buque y los fusilamientos que se siguieron a continuación provocaron una oleada de protestas en los Estados Unidos. Las buenas relaciones existentes entre el entonces Presidente de la República española, Emilio Castelar, y Ulyses Grant suaviza un tanto la tensa situación. Finalmente, España devuelve el buque apresado a los Estados Unidos y concede una indemnización a los familiares de los ajusticiados.

En 1874, ante la inestabilidad política que sacudía a España, el Gobierno de los Estados Unidos da a conocer sus deseos de que finalice la guerra en Cuba, a cuyo fin se pone en contacto con las potencias europeas, a las que plantea el problema de su posible intervención en el conflicto. En este mismo sentido se manifiesta Grant, en su mensaje a la Unión correspondiente al año 1875, señalando que habría que acudir a la mediación o a la intervención, ante la impotencia de España para dar fin a la guerra.

Al margen de algunas de sus manifestaciones, España no pudo decir que el Presidente Grant se había mostrado hostil a sus intereses, a pesar de que los historiadores lo consideran un representante de la doctrina Monroe e instrumento de la plutocracia industrial del Norte.

Lo que debemos destacar es que, después de la guerra de Secesión, los Estados Unidos surgen en el panorama mundial como una gran potencia; los intereses de Wall Street se instalan en Méjico, América Central y el Caribe; y, entre 1870 y 1910, quince nuevos Estados se integran en la Unión. Alaska había sido adquirida a Rusia, ya en 1867.

Precisamente durante estos años de guerra, los Estados Unidos comienzan a utilizar con profusión los argumentos humanitarios como medio de

justificar sus constantes presiones sobre la marcha en los asuntos cubanos; argumentos que ampararán su intervención en 1898.

La actitud que muestran los distintos gobiernos de las repúblicas hispanoamericanas con motivo de la Guerra de Cuba es mayoritariamente hostil hacia España. Méjico recibe la bandera cubana en sus puertos; Chile, Perú y Salvador llegan a reconocer la República cubana; mientras Colombia y Perú solicitan la intervención armada de los Estados Unidos en la isla.

Encontramos una cierta explicación en esta actitud, en el hecho de que España, dando muestras de una notable falta de tacto político, todavía no había normalizado sus relaciones diplomáticas con algunas de aquellas repúblicas, y, por otra parte, estaban recientes las heridas abiertas por la intervención española en Chile, Perú, Méjico y Santo Domingo.

Si éste era el panorama de las relaciones internacionales de España en América, no era más halagüeño el que se podía contemplar en Europa, donde España no logró articular un sistema de alianzas e intereses, a lo largo de todo el siglo XIX, favorable a sus posiciones, con las consecuencias que hoy podemos comprobar.

Otros nubarrones vienen a ensombrecer las relaciones entre España y los Estados Unidos en relación con la isla de Cuba, cuando, todavía viva la guerra contra los carlistas, se extiende el rumor de que España proyectaba ceder la isla a Alemania, como pago de la ayuda militar y diplomática que le venía prestando en su lucha contra el Pretendiente.

El cansancio que se dejaba sentir entre ambos contendientes, españoles y cubanos, las desavenencias que entretenían a los líderes insurrectos y la actitud de Grant, negándose a prestar cualquier ayuda oficial a los cubanos en lucha, lo que había provocado la desbandada de la Junta Cubana de Nueva York en aquella fecha, lleva a España y a Cuba, de la hábil mano de Martínez Campos, a firmar la paz a orillas del río Zanjón.

Los términos de la paz comprometen a los contendientes, entre otros extremos, a conceder una amnistía general, al envío de representantes de la isla a las Cortes, a la aplicación en Cuba de las mismas leyes que regían en la Península y a la abolición de la esclavitud.

Tenemos que decir, aunque nos duela, que España no cumplió verdaderamente las promesas contraídas a orillas del Zanjón. Los esfuerzos que llevó a cabo Martínez Campos para aplicar el Convenio resultaron infructuosos por obra de Cánovas, principalmente, con lo que se ponía en manos de los cubanos el resentimiento para iniciar una nueva guerra, y en manos del Gobierno norteamericano los argumentos políticos para atizarla.

Así, la Ley electoral del 28 de diciembre de 1878 suprime el sufragio universal en las Antillas, y crea, como contrapartida, una situación favorable a los peninsulares; y el Decreto de 9 de junio de 1878 sobre Gobiernos superiores de Cuba y Puerto Rico y régimen municipal y provincial, reviste un carácter centralizador.

Sin embargo, la Paz del Zanjón abre un período de relativa tranquilidad,

sólo perturbado por alguna algarada, que contribuye al florecimiento de la isla.

Curiosamente, Cuba seguía siendo en esta época la “provincia” (entre comillas) más rica de España, mientras recibía un tratamiento político de auténtica colonia.

Por otro lado, no tenemos noticias de que ningún Presidente del Gobierno español considerase oportuno, a lo largo del siglo, visitar aquella parte de España.

Por supuesto, ningún monarca ni miembro de la familia Real visitó la isla, hasta que la Infanta Eulalia, de camino para los Estados Unidos, precisamente, puso el pie en Cuba con ocasión de conmemorarse el IV Centenario del Descubrimiento de América.

En este período de que hablamos, se crea el Partido Liberal cubano, de carácter autonomista, y la Unión Constitucional, que buscaba la asimilación de la isla con la Península.

Desde 1878 a 1888, los cubanos independentistas y anexionistas, comprendiendo que, de momento, sería inútil intentar conseguir sus fines por la fuerza, comienzan a desarrollar una intensa campaña de propaganda en España y los Estados Unidos, que, evidentemente, rindió más frutos que preparar una nueva guerra.

Al mismo tiempo, Cuba emprende un activo comercio con los Estados Unidos, que convierte a este país en el primer proveedor y el principal mercado de la isla, creándose una dependencia económica extraordinariamente favorable para los planes anexionistas a que venía aspirando la Unión, tal y como el Presidente Harrison declarará en su mensaje al Congreso el 3 de diciembre de 1889.

Esta nueva actitud de los cubanos fue interpretada de muy diferente manera por el General Camilo Polavieja, destinado en la isla en esa época, quien, en su libro “Relación documentada de mi política en Cuba”, recoge la carta que el 4 de junio de 1879 escribía al General Ramón Blanco, Capitán General de Cuba en aquel momento.

En 1880 queda abolida oficialmente la esclavitud en la isla de Cuba, que es sustituida por la figura del “patrocinado”, hasta que, en 1886, se extingue definitivamente. Con esta medida, España, cuyo monarca llevaba el sobretítulo de Su Majestad Católica, se incorpora, aunque tan tardíamente como podemos ver, al conjunto de países que habían declarado fuera de la ley tal execrable institución.

Y en 1881 se extiende a Cuba la Constitución que regía en España desde 1876, al igual que el Código Civil, la Ley de Enjuiciamiento Civil, el Código de Comercio, el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La sucesión de presidentes republicanos desde 1859, se rompe en 1884, cuando el demócrata E. Grover Cleveland accede a la Casa Blanca, dando un importante vuelco a las relaciones entre el Norte, mayoritariamente republicano, y el Sur, de tradición demócrata.

El primer mandato de Cleveland aporta al problema cubano un matiz de aparente sosiego.

Cleveland, un buen y honesto administrador, se mostró un celoso guardián de la doctrina Monroe, como cuando durante su segundo mandato consiguió que se sometiese a arbitraje el pleito de límites que venían sosteniendo Inglaterra y Venezuela, y resolvió el caso del Mar de Behring; pero también supo frenar las ansias expansionistas de algunos sectores de su país al anular, por ejemplo, el Tratado de anexión de las islas Hawai, que había negociado el Presidente republicano B. Harrison, anexión que no se produjo hasta 1898.

Como era de imaginar, la actitud de Cleveland produce el consiguiente desánimo entre los cubanos partidarios de la anexión de la isla a los Estados Unidos, tal y como lo refleja el cubano Juan Bellido Luna, en su folleto "La anexión de Cuba a los Estados Unidos", publicado en Nueva York en 1888.

En este clima, España y los Estados Unidos firman, el 13 de febrero de 1887, un *Modus Vivendi* comercial, que por el solo hecho de haber llegado a su firma ya constituyó un éxito para España.

Vuelve a ensombrecerse el panorama cuando, en 1889, el republicano Benjamin Harrison, decidido anexionista, y su Secretario de Estado, James G. Blaine, abren en Washington una conferencia Internacional Americana, para conmemorar el centenario de su país, con la verdadera intención de reafirmar el liderazgo de los Estados Unidos en el continente.

La conferencia, sin embargo, no alcanzó los fines que los norteamericanos se habían propuesto, pues los delegados hispanoamericanos defendieron bizarramente su independencia, en palabras que el delegado argentino Roque Sáenz Peña resumió, en la frase tomada de Martí, "América para la Humanidad", en clara oposición a la doctrina Monroe.

Aun así, la postura de la administración Harrison, y concretamente la de James Blaine, da un fuerte impulso a las aspiraciones anexionistas de los cubanos, por lo menos así lo refleja el General Polavieja el 10 y el 20 de febrero de 1891, en cartas al Ministro de Ultramar y al Ministro de la Guerra, respectivamente.

Merecería un estudio pormenorizado, para el que no tenemos espacio aquí, la distinta actitud que observaron los gobiernos conservadores de Cánovas, ciego ante la realidad colonial que lo atropellaba, y los liberales de Sagasta, cobardes en la aplicación de las reformas que ellos mismos habían elaborado.

Sin embargo, queremos apuntar que, si la España de la Restauración y la Regencia no quiso internacionalizar el conflicto cubano para evitar que cualquier ráfaga de aire procedente del exterior pudiese agitar la estabilidad de la monarquía, tan duramente conseguida, y si no tenía bastantes muestras de las injerencias de Norteamérica, se encontró sumergida a la fuerza en pleno conflicto internacional en 1885, cuando estalló la cuestión de las

Carolinas, y lo que es más grave, se encontró sola, como le iba a ocurrir más tarde en relación con la isla de Cuba.

Si veíamos antes que, hacia 1886, el mercado cubano estaba prácticamente en manos norteamericanas, en 1891, los interesados en este comercio, ante la grave dependencia económica que sufría la isla y la amenaza del nuevo arancel aprobado por la Administración norteamericana, que hacía ruinosa la exportación del azúcar cubano a aquel país, constituyen el llamado "Movimiento económico", que buscaba la firma de un tratado comercial con los Estados Unidos, que protegiese sus intereses y la implantación de reformas aduaneras en la isla.

No lo comprende así el entonces Capitán General de Cuba, General Polavieja, ni el Gobierno español, que ven claras intenciones anexionistas e independentistas detrás de aquellas maniobras.

España, negocia, sin embargo, un Trato de Comercio con los Estados Unidos, que es aprobado el 28 de junio de 1891, que derribaba prácticamente las trabas aduaneras impuestas por aquel país, aunque, a cambio, España desarmaba arancelariamente a Cuba ante los Estados Unidos. Con esta medida, la isla quedaba prácticamente en manos de los yanquis.

Con ocasión de la Conferencia de Berlín, celebrada en 1885, fecha en la que las potencias europeas se reparten el continente africano, comienza a tomar carta de naturaleza política la idea imperialista, esto es, las apetencias de que dan muestra algunas naciones por apoderarse de territorios en cualquier parte del mundo, ya fuesen coloniales como no coloniales, con fines estratégicos, comerciales o puramente egoístas.

Es evidente que, a todo lo largo de la Historia del mundo, muchas naciones o, por mejor decir, todas las naciones, han tendido a extender sus dominios en todas direcciones. Pero, en la segunda mitad del siglo XIX, la formulación teórica de la idea imperialista, el componente económico de la misma y el aparecer enmarcada entre otra serie de factores, como el espíritu humanitario, el militarismo, la eclosión de la ciencia, el nacionalismo, la búsqueda de nuevos mercados, el industrialismo, la exaltación de lo anglosajón, etc., la revisten de un carácter muy especial.

Con respecto a los Estados Unidos, los historiadores sostienen, por ejemplo, Phillip Foner, que si hasta 1890 este país había estado llevando a cabo una política claramente expansionista, a tenor de su destino manifiesto, a partir de aquella fecha, al mezclarse la política con las cuestiones comerciales, inicia una etapa de decidido imperialismo.

Esta distinción nos parece demasiado sutil. Mejor podíamos decir que, a partir de 1890, se acelera el proceso imperialista, impulsado, entre otras cosas, por los resultados de la Conferencia de Washington, celebrada en 1889, de la que hemos hablado más atrás.

En 1890, precisamente, sale a la luz la obra del marino norteamericano Alfred Thayer Mahan, titulada "Influencia del poder naval en la Historia".

Habitualmente, se ha considerado a este libro como la Biblia del imperialismo naval americano, creador de la teoría del "poder naval".

Sin quitarle méritos a Mahan ni a su obra, nos atrevemos a opinar que, como muchas veces ocurre, el libro surgió en el seno de un movimiento, en este caso de pensamiento político, que tenía como protagonista a Henry Cabot Lodge, Theodore Roosevelt, Henry Adams y Brook Adams; y en modo alguno fue al revés, esto es, que el libro diese nacimiento a aquel movimiento político.

La indudable aportación de Mahan fue teorizar, conceptualizar unas ideas que se habían dejado sentir desde siempre en todas las marinas del mundo, e incluso habían entrado a formar parte de la doctrina naval de muchos países. Por hablar de un ejemplo español, apuntamos el planteamiento teórico contenido en la exposición de motivos que encabeza el Plan Naval que Antequera presentó a las Cortes en 1884.

Lo que había dado aquellos vuelos a la política y al pueblo de Norteamérica fue el hecho, por demás elocuente, de que ya en aquella época el país producía más carbón y acero que cualquier nación europea; carbón y acero que, en la economía de entonces, se tomaban como baremo de la riqueza de un país; además del petróleo, descubierto en Pensilvania en 1889. A todo esto debemos unir el despertar de nuevas apetencias expansionistas en torno al Pacífico; primero hacia las islas Hawai, y después hasta las Filipinas, teniendo ya en el punto de mira al Japón.

Sin olvidar que la colonización de los territorios continentales de la Unión estaba llegando a su fin.

Finalmente, los proyectos de abrir un canal interoceánico en Centro América estaban muy avanzados, y eran del dominio de la opinión pública, proyectos que exigían estratégicamente la posesión de la isla de Cuba. Debemos apuntar, a este respecto, que, ya en 1850, se firma el Tratado Clayton-Bulwer, por el que los Estados Unidos e Inglaterra acordaban la neutralización del futuro canal.

Para llevar adelante todos estos planes, los Estados Unidos necesitaban una fuerte Marina de Guerra, de la que carecían en 1890.

Y fue, entonces, cuando Roosevelt, Lodge, los hermanos Adams y los intereses económicos que representaban integraron en su grupo a aquel oscuro profesor de Historia que venía dando clases, desde 1885, en la Escuela de Guerra Naval.

Por supuesto que en España se conocían los planes norteamericanos, no en vano los trataba la prensa yanqui y eran objeto de viva discusión en el Congreso; otra cosa era si la clase política española y la cúpula militar se preocupaban de adoptar algún tipo de medidas ante futuros acontecimientos.

Valgan como ejemplo de lo que decimos, las cartas que escribió Polavieja al Ministro de Ultramar, Antonio María Fabié, en 1890, que recoge el mismo Polavieja en su libro citado.

Pero volvamos a Cuba, piedra de toque de las relaciones entre España y los Estados Unidos durante este siglo.

Las posturas independentistas y anexionistas, que en cierto modo

encontraban eco en el mundo político norteamericano, van a contar, desde 1892, con un nuevo factor, que cambiará por completo las bases sobre las que se asentaban los planes sobre el futuro de la isla.

En esa fecha, el cubano de padres españoles José Martí, funda en Nueva York el Partido Revolucionario Cubano.

El nuevo partido, en contra de lo que venían haciendo los que hasta ese momento existían en la isla, buscó la militancia de los obreros cubanos que trabajaban en Nueva York, Tampa y Cayo Hueso; da entrada en el partido a los negros, que hasta ese momento habían estado apartados de las tareas políticas por la actitud de los líderes cubanos, y se titula antiburgués, antiyanqui y antiespañol.

Con esta ideología, nadie podía pensar que el nuevo partido pudiese encontrar eco alguno. Pero el genio de Martí lo convirtió, al poco tiempo, en la herramienta más útil de las aspiraciones cubanas.

Las clases potentes cubanas, a la postre tuvieron que rendirse a Martí; los norteamericanos, por su parte, aun comprendiendo que Martí perseguía unos objetivos totalmente contrarios a sus propios fines, tuvieron que reconocer la evidencia de que era el único que podía aglutinar a todos los cubanos contra España.

Ocasión inigualable para comprobar el estado de ánimo de las repúblicas hispanoamericanas en relación con Cuba, España y los Estados Unidos, fue la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América.

Para satisfacción de España, se puede decir que nuestro país se encontró totalmente arropado, en aquella ocasión, por sus antiguas colonias.

Fueron olvidados antiguos rencores, pues la continua emigración desde la Península, la constitución en estas repúblicas de fuertes organizaciones de emigrados españoles, unos lazos culturales cada vez más intensos, y, no debemos olvidarnos, los temores, cada vez más fuertes, que despertaba la realidad del destino manifiesto de Norteamérica, hicieron que las repúblicas americanas se acercasen a España, y luego a Europa.

Sí es verdad que Martí encontró eco en algunos sectores hispanoamericanos, pero su postura revolucionaria sembró el terror en las burguesías gobernantes, y al final sólo recibió un apoyo más simbólico que real, tal y como se va a demostrar a la hora del estallido de la guerra.

Los Estados Unidos tampoco se quisieron quedar fuera de los actos que conmemoraban el IV Centenario del Descubrimiento, y enviaron a Palos al buque de guerra "Newarck", al mando del almirante A. E. Benham, para tomar parte en la revista naval que se celebró el 3 de agosto.

Al año siguiente, los Estados Unidos sufren una grave depresión económica, que repercute de inmediato en la isla de Cuba. La obtención de azúcar a partir de la remolacha y las plantaciones de caña que se habían abierto en la Florida, llevan a Cuba a la incertidumbre. El Partido Constitucional, de matiz españolista, sufre una escisión, producto de sus posturas maximalistas, que da lugar a la creación del Partido Reformista.

El Partido Reformista va a recoger las iniciativas que el mismo año plantea Antonio Maura, en el seno del Gobierno Sagasta.

Las reformas de Maura son bien recibidas, tanto en Cuba como en los Estados Unidos, y la esperanza de un entendimiento entre españoles y cubanos renace con fuerza.

Sin embargo, la oposición nacida en el seno del mismo Gobierno español lleva a Maura a presentar la dimisión.

En 1894, los efectos de la depresión que había sacudido a los Estados Unidos se dejan sentir crudamente en la isla. El Gobierno norteamericano suspende el tratado comercial que había firmado con España en 1891; el mercado mundial del azúcar aparece saturado y España, como represalia, suspende la importación de bienes norteamericanos a la isla de Cuba, con lo que se desencadena una gran carestía.

Así, las condiciones para un levantamiento en la isla parecen haber llegado a su punto, guerra que dará comienzo en el mes de febrero del año siguiente.